0030 1244 22/06/2016 1.045,60 EURO * INGRESO 4.560

Agencia Tributaria
Teléfono: 901 33 55 33
www.agenciatributaria.es

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
Declaración 2015
Documento de ingreso o devolución

Modelo **100**

Primer declarante (1)

NO PEGAR LA ETIQUETA IDENTIFICATIVA

NIF FRIG

Ejercicio ..... 2015 Período 0A

Número justificante: 1016801875494

NIF	1.er Apellido	2.º Apellido	Nombre
	FRIAS	LOPEZ	MARIA ANTONIA

Cón-yuge

NIF	1.er Apellido	2.º Apellido	Nombre
	THONON	SANCHEZ	ENRIQUE

Resumen de la declaración (2)

Base liquidable general sometida a gravamen	Base liquidable del ahorro	Cuota íntegra estatal	Cuota íntegra autonómica
440 27.424,81	445 19,76	490 2.671,10	491 2.538,73

Cuota líquida estatal	Cuota líquida autonómica
515 2.671,10	516 2.538,73

Resultado a ingresar o a devolver (casilla [595] o casilla [610] de la declaración) 610 1.742,67

Importante: si la cantidad consignada en la casilla [610] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado Q de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla..... 7 ☐

Declaración Complementaria (3)

Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2015 de la que se derive una cantidad a ingresar.

Resultado de la declaración complementaria 605

Importante: *en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.*

Fraccionamiento del pago e ingreso (4)

Si el importe consignado en la casilla [610] es una cantidad positiva, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no fraccionar el pago en dos plazos y consigne en la casilla I_1 el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.

NO FRACCIONA el pago..... 1 ☐

SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos..... 6 X

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.

Importe (de la totalidad o del primer plazo) ..... I_1 1.045,60

Forma de pago: ADEUDO EN CUENTA

En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago.

Opciones de pago del 2º plazo (5)

Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora.

NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo ..... 2 ☐

SÍ DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora ..... 3 X

Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla I_2 el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desee domiciliar el pago.

Importe del 2.º plazo ..... I_2 697,07
(40% de la casilla [610])

Devolución (6)

Si el importe consignado en la casilla [610] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella:

Devolución: ☐ **Importe:** D

Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

Cuenta bancaria (7)

Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta de la que sea titular en la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos.

Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente.

Número de cuenta (IBAN)

ES27 0030 1244 3703 8682 4273

Banco Santander, S.A.
22 JUN. 2016
0049 - 4004 - Ocaña, 63
MADRID

Ejemplar para el contribuyente

Agencia Tributaria
Teléfono: 901 33 55 33
www.agenciatributaria.es

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 2015

Página 1

PADRE

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

Número justificante: 1016801875494

(01) NIF

(02) Primer apellido FRIAS

(03) Segundo apellido LOPEZ

(04) Nombre MARIA ANTONIA

Importante: los contribuyentes que tengan la consideración de empresarios o profesionales y hayan cambiado de domicilio habitual, deberán comunicarlo presentando declaración censal (modelo 036 ó 037) de modificación de datos.

Sexo del primer declarante: H: Hombre M: Mujer (05) M

Estado civil (el 31-12-2015) Soltero/a (06) Casado/a (07) X Viudo/a (08) Divorciado/a o separado/a legalmente (09)

Fecha de nacimiento ..... (10) 13/06/1952

Grado de discapacidad. Clave..... (11)

Cambio de domicilio. Si ha cambiado de domicilio, consigne una "X"..... (13)

Domicilio habitual actual del primer declarante

(15) Tipo de Vía CALLE (16) Nombre de la Vía Pública LOS ABETOS

(17) Tipo de numeración NUM (18) Número de casa 61 (19) Calificador del número (20) Bloque (21) Portal (22) Escal. (23) Planta (24) Puerta

(25) Datos complementarios del domicilio (26) Localidad / Población (si es distinta del municipio) ALCORCON

(27) Código Postal 28922 (28) Nombre del Municipio ALCORCON

(29) Provincia MADRID (30) Teléf. fijo 916432246 (31) Teléf. móvil (32) N.º de FAX

Si el domicilio está situado en el extranjero:

(35) Domicilio / Address

(36) Datos complementarios del domicilio (37) Población / Ciudad

(38) e-mail (39) Código Postal (ZIP) (40) Provincia / Región / Estado

(41) País (42) Código País (43) Teléf. fijo (44) Teléf. móvil (45) N.º de FAX

Datos adicionales de la vivienda en la que el primer declarante tiene su domicilio habitual actual. Si el primer declarante y/o su cónyuge son propietarios de la vivienda, se consignarán también, en su caso, los datos de las plazas de garaje, con un máximo de dos, y de los trasteros y anexos adquiridos conjuntamente con la misma, siempre que se trate de fincas registrales independientes.

Titularidad (clave)	Porcentaje/s de participación, en caso de propiedad o usufructo:		Situación (clave)	Referencia catastral
(50) 1	Primer declarante: (51) 50,00	Cónyuge: (52) 50,00	(53) 1	(54) 8955601VK2685N0017EH
(50)	Primer declarante: (51)	Cónyuge: (52)	(53)	(54)
(50)	Primer declarante: (51)	Cónyuge: (52)	(53)	(54)
(50)	Primer declarante: (51)	Cónyuge: (52)	(53)	(54)
(50)	Primer declarante: (51)	Cónyuge: (52)	(53)	(54)
(50)	Primer declarante: (51)	Cónyuge: (52)	(53)	(54)
(50)	Primer declarante: (51)	Cónyuge: (52)	(53)	(54)
(50)	Primer declarante: (51)	Cónyuge: (52)	(53)	(54)

Sólo si ha consignado la clave 3 en la casilla 50: NIF arrendador (55)

Si no tiene NIF, consigne Número de Identificación en el País de residencia ..... (59)

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

(61) NIF

(62) Primer apellido THONON

(63) Segundo apellido SANCHEZ

(64) Nombre ENRIQUE

Importante: los contribuyentes que tengan la consideración de empresarios o profesionales y hayan cambiado de domicilio habitual, deberán comunicarlo presentando declaración censal (modelo 036 ó 037) de modificación de datos.

Sexo del cónyuge (H: Hombre; M: Mujer) ..... (65) H

Fecha de nacimiento del cónyuge..... (66) 22/01/1948

Grado de discapacidad del cónyuge. Clave ..... (67)

Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF ..... (68)

Cambio de domicilio. Si el cónyuge ha cambiado de domicilio, consigne una "X" en esta casilla. *(Solamente en caso de declaración conjunta)* ..... (70)

Domicilio habitual actual del cónyuge, en caso de tributación conjunta (si es distinto del domicilio del primer declarante)

(15) Tipo de Vía (16) Nombre de la Vía Pública

(17) Tipo de numeración (18) Número de casa (19) Calificador del número (20) Bloque (21) Portal (22) Escal. (23) Planta (24) Puerta

(25) Datos complementarios del domicilio (26) Localidad / Población (si es distinta del municipio)

(27) Código Postal (28) Nombre del Municipio

(29) Provincia (30) Teléf. fijo (31) Teléf. móvil (32) N.º de FAX

Si el domicilio está situado en el extranjero:

(35) Domicilio / Address

(36) Datos complementarios del domicilio (37) Población / Ciudad

(38) e-mail (39) Código Postal (ZIP) (40) Provincia / Región / Estado

(41) País (42) Código País (43) Teléf. fijo (44) Teléf. móvil (45) N.º de FAX

Representante

(75) NIF (76) Apellidos y nombre o razón social

Fecha de la declaración

En ALCORCON a 22 de JUNIO de 2016

Ejercicio 2015 | Primer declarante | NIF | Apellidos y nombre: FRIAS LOPEZ, MARIA ANTONIA

Situación familiar

Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s

	NIF	Primer apellido, segundo apellido y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o preadoptivo	Discapacidad (clave)	Vinculación (*)	Otras situaciones
1.º	80	81	82	83	84	85	86
2.º	80	81	82	83	84	85	86
3.º	80	81	82	83	84	85	86
4.º	80	81	82	83	84	85	86
5.º	80	81	82	83	84	85	86
6.º	80	81	82	83	84	85	86
7.º	80	81	82	83	84	85	86
8.º	80	81	82	83	84	85	86
9.º	80	81	82	83	84	85	86
10.º	80	81	82	83	84	85	86
11.º	80	81	82	83	84	85	86
12.º	80	81	82	83	84	85	86

(*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge.

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2015, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento ..... N°. de orden: 87 / 87 — Fecha de fallecimiento: 88 / 88

Sólo si ha consignado las claves 3 ó 4 en la casilla [85], consigne los siguientes datos del otro progenitor:

NIF: 56 — Primer apellido, segundo apellido y nombre (por este orden): 57

Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla .. 58

A efectos de la declaración conjunta los hijos 1, 2, 3 y 4 son los relacionados con los NIF: _____ , _____ , _____ y _____ , respectivamente.

Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del período impositivo

NIF	Primer apellido, segundo apellido y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Discapacidad (clave)	Vinculación	Convivencia
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2015, indique su NIF y la fecha de fallecimiento ..... NIF: 96 / 96 — Fecha de fallecimiento: 97 / 97

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2015 con anterioridad al día 31 de diciembre.

Fecha de finalización del período impositivo ..... Día Mes Año: 100

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda) .....

- **Tributación individual** ..... 101 X
- **Tributación conjunta** 102

Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2015

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2015 ..... 103 12

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla ..... 105 X

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla. 106 X

Declaración complementaria

Si la declaración complementaria está motivada por haber percibido atrasos de rendimientos del trabajo después de la presentación de la declaración anterior del ejercicio 2015 o si se trata de una declaración complementaria presentada en cumplimiento de lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 14.3 de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla 121

Si la declaración complementaria está motivada por haberse producido alguna de las circunstancias previstas en los artículos 41.5, 42.5, 43.2, 50, 73 del Reglamento del Impuesto, o en los artículos 54.5, 72.2 y disposición adicional vigésimo séptima de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla 122

Si de la declaración complementaria resulta una cantidad a devolver inferior a la solicitada en la declaración anterior y dicha devolución no hubiera sido todavía efectuada por la Agencia Tributaria, indíquelo marcando con una "X" esta casilla. (En este supuesto, no marque ninguna de las casillas [120], [121], [122], [124] y [125]) 123

Si la declaración complementaria está motivada por el traslado de residencia a otro Estado miembro de la Unión Europea y el contribuyente opta por imputar las rentas pendientes a medida que se obtengan, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 14.3 de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla 124

Si la declaración complementaria está motivada por haberse producido alguna de las circunstancias previstas en el artículo 95 bis de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla 125

Si esta declaración es complementaria de otra declaración anterior del mismo ejercicio 2015, en supuestos distintos a los reflejados en las casillas [121], [122], [123], [124] y [125], indíquelo marcando con una "X" esta casilla 120

Rendimientos del trabajo

Retribuciones dinerarias	22.075,91	001
Total ingresos íntegros computables [(01)+(05)+(06)+(07)+(08)-(09)]	22.075,91	010
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, detracciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	1.430,53	011
Rendimiento neto previo [(10)-(11)-(12)-(13)-(14)]	20.645,38	015
Otros gastos deducibles	2.000,00	016
Rendimiento neto [(15)-(16)-(17)-(18)]	18.645,38	019
Rendimiento neto reducido [(19)-(20)-(21)]	18.645,38	022

Rendimientos del capital mobiliario

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	19,76	023
Total de ingresos íntegros [(23)+(24)+(25)+(26)+(27)+(28)+(30)+(31)]	19,76	033
Rendimiento neto [(33)-(34)]	19,76	035
Rendimiento neto reducido [(35)-(36)]	19,76	037

Bienes inmuebles no afectos a AAEE, excluida la vivienda habitual e inmuebles asimilados

BIENES INMUEBLES/RENTAS DE INMUEBLES A DISPOSICION DE SUS TITULARES, ARRENDADOS O CEDIDOS A TERCEROS

Inmueble 1

Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	050
Porcentaje de propiedad. Inmueble	50,00	051
Naturaleza. Inmueble	1	053
Uso. Inmueble	1	054
Situación.Inmueble	1	055
Referencia catastral.Inmueble	8297601VK3689E0390FR	056
Ingresos íntegros computables de capital inmobiliario. Inmueble	3.664,02	060
Otros gastos fiscalmente deducibles. Inmueble	2.728,85	064
Rendimiento neto [(60)-(61)-(62)-(64)] Inmueble	935,17	065
Reducción por arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda. Inmueble	561,10	066
Rendimiento neto reducido. Inmueble	374,07	069

Inmueble 2

Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	050
Porcentaje de propiedad. Inmueble	50,00	051
Naturaleza. Inmueble	1	053
Uso. Inmueble	1	054
Situación.Inmueble	1	055
Referencia catastral.Inmueble	3005603VK3620S0002WU	056
Ingresos íntegros computables de capital inmobiliario. Inmueble	3.000,00	060
Gastos deducibles de 2015. Importe que se aplica a esta declaración. Inmueble	602,55	062
Rendimiento neto [(60)-(61)-(62)-(64)] Inmueble	2.397,45	065
Rendimiento neto reducido. Inmueble	2.397,45	069

Inmueble 3

Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	050
Porcentaje de propiedad. Inmueble	50,00	051
Naturaleza. Inmueble	1	053
Uso. Inmueble	2	054
Situación.Inmueble	1	055
Referencia catastral.Inmueble	7441103BE5474S0164IM	056
Periodo computable. Inmueble	365	058
Renta imputada. Inmueble	258,48	059

Inmueble 4

Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	050
Porcentaje de propiedad. Inmueble	50,00	051
Naturaleza. Inmueble	1	053
Uso. Inmueble	2	054
Situación.Inmueble	1	055
Referencia catastral.Inmueble	8297601VK3689E0788RJ	056
Periodo computable. Inmueble	365	058

Renta imputada. Inmueble	45,53	059

Inmueble 5

Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	050
Porcentaje de propiedad. Inmueble	100,00	051
Naturaleza. Inmueble	1	053
Uso. Inmueble	1	054
Situación.Inmueble	1	055
Referencia catastral.Inmueble	8021104VK3782A0004HH	056
Ingresos íntegros computables de capital inmobiliario. Inmueble	7.200,00	060
Gastos deducibles de 2015. Importe que se aplica a esta declaración. Inmueble	2.846,25	062
Rendimiento neto [(60)-(61)-(62)-(64)] Inmueble	4.353,75	065
Reducción por arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda. Inmueble	2.612,25	066
Rendimiento neto reducido. Inmueble	1.741,50	069

Inmueble 6

Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	050
Porcentaje de propiedad. Inmueble	100,00	051
Naturaleza. Inmueble	1	053
Uso. Inmueble	1	054
Situación.Inmueble	1	055
Referencia catastral.Inmueble	8021113VK3782A0012YZ	056
Ingresos íntegros computables de capital inmobiliario. Inmueble	6.960,00	060
Gastos deducibles de 2015. Importe que se aplica a esta declaración. Inmueble	2.196,56	062
Rendimiento neto [(60)-(61)-(62)-(64)] Inmueble	4.763,44	065
Reducción por arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda. Inmueble	2.858,06	066
Rendimiento neto reducido. Inmueble	1.905,38	069

Inmueble 7

Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	050
Porcentaje de propiedad. Inmueble	100,00	051
Naturaleza. Inmueble	1	053
Uso. Inmueble	1	054
Situación.Inmueble	1	055
Referencia catastral.Inmueble	8021113VK3782A0010RL	056
Ingresos íntegros computables de capital inmobiliario. Inmueble	7.200,00	060
Otros gastos fiscalmente deducibles. Inmueble	2.403,28	064
Rendimiento neto [(60)-(61)-(62)-(64)] Inmueble	4.796,72	065
Reducción por arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda. Inmueble	2.878,03	066
Rendimiento neto reducido. Inmueble	1.918,69	069

Inmueble 8

Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	050
Porcentaje de propiedad. Inmueble	12,50	051
Naturaleza. Inmueble	1	053
Uso. Inmueble	2	054
Situación.Inmueble	1	055
Referencia catastral.Inmueble	6209518VK3760G0001PW	056
Parte del inmueble a disposición con uso o destino simultáneo. Inmueble	12,50	057
Periodo computable. Inmueble	365	058
Renta imputada. Inmueble	7,66	059

Inmueble 9

Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	050
Porcentaje de propiedad. Inmueble	12,50	051
Naturaleza. Inmueble	1	053
Uso. Inmueble	2	054
Situación.Inmueble	1	055
Referencia catastral.Inmueble	6209518VK3760G0004DT	056
Parte del inmueble a disposición con uso o destino simultáneo. Inmueble	12,50	057
Periodo computable. Inmueble	365	058
Renta imputada. Inmueble	4,92	059

Inmueble 10

Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	050
Porcentaje de propiedad. Inmueble	100,00	051
Naturaleza. Inmueble	1	053
Uso. Inmueble	2	054
Situación.Inmueble	1	055
Referencia catastral.Inmueble	8021113VK3782A0005WJ	056
Periodo computable. Inmueble	365	058
Renta imputada. Inmueble	59,06	059

Inmueble 11

Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	050
Porcentaje de propiedad. Inmueble	100,00	051
Naturaleza. Inmueble	1	053
Uso. Inmueble	2	054
Situación.Inmueble	1	055
Referencia catastral.Inmueble	6209512VK3760G0014SS	056
Periodo computable. Inmueble	365	058
Renta imputada. Inmueble	66,69	059

RENTAS TOTALES DERIVADAS DE BIENES INMUEBLES NO AFECTOS A ACTIVIDADES ECONOMICAS

Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias	442,34	070
Suma de rendimientos netos reducidos del capital inmobiliario	8.337,09	071

Base imponible general y base imponible del ahorro

INTEGRACION/COMPENSACION RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2015 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2015 a integrar en la B.I. ahorro	19,76	372

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	27.424,81	377
Base imponible general [(366)-(376)+(377)-(378)-(379)]	27.424,81	380

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro [(370)-(382)-(383)-(384)-(385)+(372)-(387)-(388)-(389)-(390)]	19,76	395

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Base liquidable general [(380)-(428)-(429)-(430)-(431)-(432)-(433)-(434)]	27.424,81	435
Base liquidable general sometida a gravamen [(435)-(436)]	27.424,81	440

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(395)-(441)-(442)]	19,76	445

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	455
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.550,00	456
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	5.550,00	463
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	5.550,00	464
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	5.550,00	465
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	466
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	5.550,00	467
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	468

Cálculos del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	3.196,47	472
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	3.064,00	473
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	527,25	474
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	527,25	475
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	2.669,22	476
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	2.536,75	477
Tipo medio estatal	9,73	478
Tipo medio autonómico	9,24	479
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	1,88	480
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	1,98	481

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	1,88	484
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	1,98	485
Tipo medio estatal	9,51	486
Tipo medio autonómico	10,02	487
Cuota íntegra estatal [(476)+(484)]	2.671,10	490
Cuota íntegra autonómica [(477)+(485)]	2.538,73	491

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDAS		
Cuota líquida estatal[(490)-(492)-(494)-(495)-(497)-(499)-(501)-(503)-(505)-(507)-(509)-(510)]	2.671,10	515
Cuota líquida autonómica [(491)-(493)-(496)-(498)-(500)-(502)-(504)-(506)-(508)-(511)]	2.538,73	516
Cuota líquida estatal incrementada [(515)+(517)+(518)+(519)+(520)]	2.671,10	525
Cuota líquida autonómica incrementada [(516)+(521)+(522)+(523)+(524)]	2.538,73	526
CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN		
Cuota líquida incrementada total [(525)+(526)]	5.209,83	527
Cuota resultante de la autoliquidación [(527)-(528)-(529)-(530)-(531)]	5.209,83	532
RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA		
Por rendimientos del trabajo	2.863,30	533
Por rendimientos del capital mobiliario	3,86	534
Por arrendamientos de inmuebles urbanos	600,00	535
Total pagos a cuenta [suma de (533) a (543)]	3.467,16	544
RESULTADO DE LA DECLARACIÓN		
Cuota diferencial [(532)-(544)]	1.742,67	545
Resultado [(545)-(546)+(547)-(557)+(558)+(559)-(572)+(573)+(574)-(588)+(589)-(590)+(591)]	1.742,67	595

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	2.538,73	596
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	2.538,73	600

Deducciones autonómicas de la cuota. Comunidad Autónoma de Madrid

Suma de deducciones autonómicas	0,00	511

INFORMACIÓN AL CONTRIBUYENTE DEL DESTINO DE SUS IMPUESTOS

La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, incrementa y refuerza la transparencia en la actividad pública. En el marco de esta Ley, el Ministerio de Hacienda y Administraciones públicas, para facilitar el acceso a información pública, que le permita conocer el uso y destino de la recaudación de los diferentes tributos, le informa que:

Los ingresos tributarios correspondientes a su cuota del IRPF de 2015 se encuadran en la casilla 532 que se distribuyen entre la Administración general del Estado, [casilla 532 menos casilla 600] y la Administración Autonómica de su Comunidad de residencia fiscal [casilla 600]. Ello sin perjuicio de que parte de la cuota estatal revierta también en la Comunidad Autónoma y en las Entidades Locales, a través de los distintos fondos contemplados en el sistema de financiación.

El conjunto de los ingresos públicos que perciben las Administraciones Públicas se utilizan en el proceso de ejecución de los presupuestos de cada año en distintas políticas de gasto. El destino de los ingresos públicos en la ejecución de estas políticas de gasto correspondiente a 2014, último ejercicio liquidado a esta fecha, ha sido el siguiente por cada 100 euros de ingresos.

¿A qué se destina cada euro recaudado por el conjunto de las Administraciones Públicas?

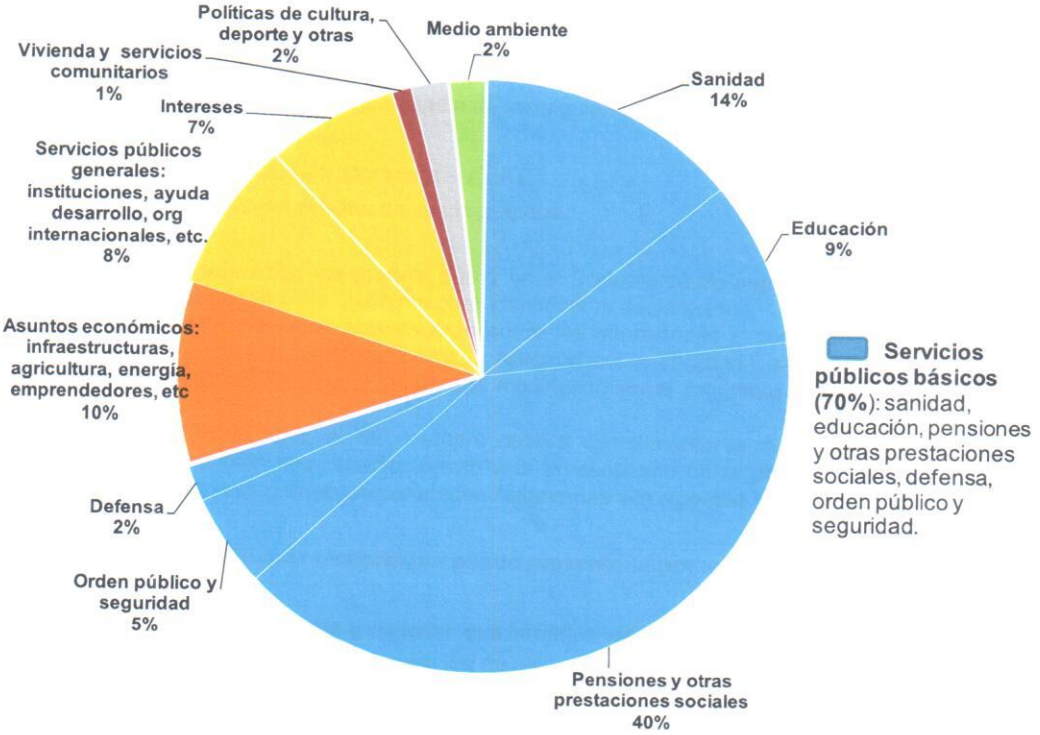

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado (clasificación funcional del gasto de las Administraciones Públicas de Naciones Unidas 2014), desglosando el concepto de "intereses" de la función de asuntos generales y excluyendo las "ayudas a instituciones financieras" de la función asuntos económicos. Siguiendo la clasificación COFOG, cada una de las áreas de gasto incluye el gasto en I+D+i.

http://www.igae.pap.meh.es/sitios/igae/es-ES/ContabilidadNacional/infadmPublicas/Paginas/iacogof.aspx

— a tucorre —

Avalista

— Declaraion renta escanea

— Alquiler - ..

e/

= ~~[illegible]~~